

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0225-2021-UNHEVAL

Cayhuayna, 24 de marzo de 2021.

VISTOS, los documentos que se acompañan en sesenta y tres (63) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Decano de la Facultad de Medicina, con Oficio Virtual N° 0116-2021/UNHEVAL-FM-D, del 17.MAR.2021, dirigido al Vicerrector Académico, remite para su ratificación la Resolución N° 016-2021-UNHEVAL-FM-CF, de fecha 17.MAR.2021, que resolvió, por acuerdo de Consejo de Facultad, **CONFORMAR** la Comisión de Concurso Público de Plazas Docentes y Jefes de Práctica, año académico 2021, en las Escuelas Profesionales de Medicina Humana y de Odontología de la Facultad de Medicina, conformado por los siguientes docentes y estudiantes, cuyos nombres figuran en la parte resolutive de la presente Resolución;

Que el señor Vicerrector Académico, con la Elevación Digital N° 129.2021.VRACad.UNHEVAL, de fecha 18.MAR.2021, remite al Rector el documento del considerando anterior, con opinión favorable y solicita la emisión de la resolución con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

Que el Rector, estando a la opinión favorable del Vicerrector Académico, remite con Proveído Digital N° 0901-2021-R/UNHEVAL, a Secretaría General, para la emisión de la resolución rectoral, **CON CARGO A DAR CUENTA A CONSEJO UNIVERSITARIO; y**

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; y por la Resolución Consejo Universitaria N° 0287-2021-UNHEVAL, del 22.ENE.2021, que designó a la Lic. Ninfa Yolanda Torres Munguía, como Secretaria General, del 01 de febrero al 09 de mayo de 2021;

SE RESUELVE:

1° **RATIFICAR** la Resolución N° 016-2021-UNHEVAL-FM-CF, de fecha 17.MAR.2021, de la Facultad de Medicina de la UNHEVAL, que resolvió, por acuerdo de Consejo de Facultad, **CONFORMAR** la Comisión de Concurso Público de Plazas Docentes y Jefes de Práctica, año académico 2021, en las Escuelas Profesionales de Medicina Humana y de Odontología de la Facultad de Medicina, integrado por los siguientes docentes y estudiantes; por lo expuesto en los considerandos precedentes:

1. EP. DE MEDICINA HUMANA

- | | |
|---|----------------------|
| ▪ Mg. TUCTO BERRÍOS, Joel -Director de Departamento Académico | Presidente |
| ▪ Dr. HIDALGO CARRASCO, Heriberto Triunfo | Miembro Especialista |
| ▪ Dra. ALVA DÍAZ, Violeta | Miembro Especialista |
| ▪ Est. CORNELIO TOLENTINO, Deysy | Miembro Veedor |
| ▪ Dr. TOSCANO POMA, Edilberto | Miembro Accesorio |
| ▪ MC. NÁJERA GÓMEZ, Juan Carlos | Miembro Accesorio |

2. EP. DE ODONTOLOGÍA

- | | |
|--|----------------------|
| ▪ Mg. TUCTO BERRÍOS, Joel - Director de Departamento Académico | Presidente |
| ▪ Mg. BALLARTE BAYLÓN, Antonio Alberto | Miembro Especialista |
| ▪ Mg. GONZÁLES SOTO, César Lincoln | Miembro Especialista |
| ▪ Est. ROJAS CAQUI, Sergio | Miembro Veedor |
| ▪ Mg. AZAÑEDO RÁMIREZ, Víctor Abraham | Miembro Accesorio |
| ▪ Mg. CÁRDENAS CRIALES, Jesús Omar | Miembro Accesorio |

2° **DISPONER** que la Facultad de Medicina y los demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias.

3° **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Lic. NINFAY TORRES MUNGUÍA
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado VRACad
VRIny OCI AL
UTransparencia
OCalidad DAySA UEyC
FM Ddpto.MHyOdont.
DEPMH FILE Archivo

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.
Lic. Adm. Ninfa Y. Torres Munguía
SECRETARIA GENERAL